**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TINUM, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tinum, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15 horas con 10 minutos, del día 29 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tinum, ubicado en el predio número 110 de la calle 26, entre 23 y 25 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la palabra, C. Desiderio Tun Herrera Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tinum, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 15 horas con 15 minutos del 29 de enero del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto número uno.** Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Desiderio Tun Herrera de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Lorena de Jesus Nahuat Martin para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Desiderio Tun Herrera, Consejera Electoral, C. Reyna Maria Koyoc Ku, Consejero Electoral C. Heber Esau Yam Dzib todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Lorena de Jesus Nahuat Martin con derecho a voz pero sin voto.----------------------------------------------------------------------------------

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. Miguel Angel Och Balam, **Partido Revolucionario Institucional**,C.Fatima Janet Criollo Tec. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto número dos.** Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto número tres.** El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto número cuatro**. Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.--------------------------------------------------------------------------------------------------------.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

**Punto número cinco**. Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:-------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Acuerdo C.G.-028/2020 Por el que se aprueba el calendario electoral 2021.
2. Acuerdo C.G.-030/2020 Mediante el cual se determinan y ajustan plazos referentes a los procesos internos en la selección de candidaturas de los partidos políticos.
3. Acuerdo C.G.-031/2020 Mediante el cual se aprueba el horario de labores para el proceso electoral ordinario para el proceso 2020-2021.
4. Acuerdo C.G.-032/2020 Mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora u observador en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
5. Acuerdo C.G.-040/2020 Por el que se informa de la defunción de un consejero electoral propietario y se acepta la renuncia de una consejera electoral propietaria de los consejos distritales electorales XII y XIII respectivamente; y se designa a quienes cubrirán las vacantes.
6. Acuerdo C.G.-043/2020 Por el que se ajustan y determinan plazos relacionados a precampañas para el proceso electoral ordinario 2020-2021 de conformidad con el dictamen emitido por la comisión especial de precampañas del consejo general de este instituto.
7. Acuerdo C.G.-044/2020 Por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determinan plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Acuerdo C.G.-045/2020 Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
9. Acuerdo C.G.-046/2020 Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las intercampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
10. Acuerdo C.G.-047/2020 Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las Campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
11. Acuerdo C.G.-048/2020 Por el cual se aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas de pueblos y comunidades mayas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral 2020-2021.
12. Acuerdo C.G.-049/2020 Por el que se aprueba los lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas e integración del congreso del Estado y los Ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021.
13. Acuerdo C.G.-052/2020 Por el que se aprueban los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán.

14.Oficio remitido al Consejo General con fecha de 26 de enero de 2021del Partido Revolucionario Institucional nombrando como representante propietario a Eybi Isaac Burgos Tuz y como suplente a Fatima Janet Criollo Tec,

**Punto número seis.** Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Tinum, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró no haber ningún partido político que incorporar ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto número siete.** Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto número ocho.** Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 15 horas con 30 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 15 horas con 45 minutos. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Siendo las 15 horas con 45 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reaunudar la sesión. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejero (a) Presidente C.Desiderio Tun Herrera, Consejero (a) Electoral, C.Reyna Maria Koyoc Ku, Consejero (a) Electoral C. Heber Esau Yam Dzib todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Lorena de Jesus Nahuat Martin con derecho a voz, pero sin voto.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:-------

**Partido Acción Nacional**, C.Miguel Angel Och, **Partido Revolucionario Institucional**, C. Fatima Janet Criollo Tec.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto número nueve**. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, pidió la dispensa de la lectura del acta, a lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tinum de fecha 29 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. Lorena de Jesus Nahuat Martin informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto número diez.** Acto seguido el Consejero Presidente C. Desiderio Tun Herrera solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto número once**. Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Desiderio Tun Herrera, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 29 de Enero de 2021, siendo las 16 horas con 05 minutos. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. DESIDERIO TUN HERRERA  CONSEJERA (O) PRESIDENTE | C.LORENA DE JESUS NAHUAT MARTIN  SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O) |
| C. REYNA MARIA KOYOC KU  CONSEJERA (O) ELECTORAL | C.HEBER ESAU YAM DZIB  CONSEJERA (O) ELECTORAL |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |  |
| --- | --- |
| C.MIGUEL ANGEL OCH BALAM  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C.FATIMA JANET CRIOLLO TEC  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |